



CF6D0C56-70F3-4A27-987D-89F44BD048AD

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2016** que comprende información entre el **01/01/2016** y el **31/12/2016** de la entidad **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC** cuyo titular es **JORGE LUIS YRIVARREN LAZO** identificado(a) con DNI N° **07936507**.

Miércoles, 26 de abril de 2017

**Departamento de Prevención de la Corrupción**  
**Contraloría General de la República**

### **Nota:**

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07936507
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	YRIVARREN LAZO JORGE LUIS
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	26/04/2017 06:05:22 p.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	LOYOLA ESCAJADILLO CARLOS MARTIN EULALIO	DNI	08110044	16/05/2015	1, 2, 3, 4 y 5
2	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	PACHAS SERRANO BERNARDO JUAN	DNI	08201038	16/03/2011	1, 2, 3, 4 y 5
3	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC	PALOMINO CASANOVA GILBERTO ARMANDO	DNI	10541744	03/03/2011	1, 2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):****Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	( ) Si (X) No ( ) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	( ) Fase prospectiva ( ) Fase estratégica ( ) Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	( ) Si ( ) No ( ) No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si ( ) No	Documento de aprobación:	RJ N°85-2012-JNAC/RENIEC	Fecha de aprobación:	21/03/2012	Año inicio:	2012
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	( ) Si (X) No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si ( ) No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°168-2016-JNAC/RENIEC	Fecha de aprobación:	29/02/2016	Comentarios:	RE PROGRAMADO CON RJ N°168-2016-JNAC/RENIEC - 14/12/2016

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	MEJORA DEL SERVICIO	0.7	GOR, GRI, GTI, GCI, GRC, GTH, GII, GPP, GAD, OSDN	

## INDICADORES

Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DEL RENIEC	Porcentaje	66	2011	90	90	89.20	0.07	NINGUNO	
% DE COBERTURA DE NUEVAS INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS	Porcentaje	45	2011	90	90	85	0.07	LA PRINCIPAL LIMITACION DE PARA LA NO OBTENCION DE LA META ANUAL ES LA FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL REGISTRO EN ZONAS ALEJADAS, DIFUSION DE LAS VENTAJAS DEL REGISTRO OPORTUNO, ESPECIALMENTE EN ZONAS VULNERABLES	REGISTRO EN ORECS INTERCONECTADAS Y AMPLIACION DEL SERVICIO EN ORAS
Nº OFICINAS REGISTRALES QUE CUENTAN CON CAPTURA EN VIVO	Unidad	0	2011	0	0	43	0.07	NINGUNO	
% DE SUBREGISTRO	Porcentaje	8	2011	2	2	0.51	0.07	NINGUNO	
Nº DE CONSULTAS EN LINEA	Unidad	298000	2011	320000	320000	570188	0.07	NINGUNO	
Nº DE VISITAS INOPINADAS A AGENCIAS RENIEC	Unidad	50	2011	50	50	63	0.07	NINGUNO	
PLAZO DE ENTREGA DEL DNI INSCRIPCIONES A NIVEL NACIONAL.	Unidad	30	2011	4	4	4	0.07	NINGUNO	
% DE COBERTURA DE SISTEMA DE SEGURIDAD	Porcentaje	70	2011	100	100	99.03	0.07	NINGUNA	

	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (PIM)	Porcentaje	85	2011	95	95	93.70	0.07	LA PRINCIPAL LIMITACIÓN QUE SE TUVO FUE QUE UNA DE LAS CONDICIONES PARA FORMALIZAR EL GASTO DEVENGADO ES QUE SE HAYA VERIFICADO LA PRESTACIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS. SIN EMBARGO, EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS SE DA UNA VEZ CONCLUIDO EL MES Y POR CONSIGUIENTE LAS FACTURAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SON REMITIDAS POSTERIOR AL CIERRE DEL AÑO (DESPUES DE LA FECHA LIMITE PARA DEVENGAR 31DIC), LO QUE GENERA QUE PARTE DE LOS RECURSOS QUE SE HABIAN PROGRAMADO EN EL MES DE DICIEMBRE NO PUEDAN DEVENGARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PRESENTÁNDOSE SALDOS NO EJECUTADOS.	MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL GASTO
	% DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS	Porcentaje	0	2011	100	100	100	0.07	NINGUNO	
	NÚMERO DE OREC ATENDIDAS	Unidad	4200	2011	3800	3800	4252	0.07	NINGUNO	
	NUMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN IMPLEMENTADOS (OFICINAS RENIEC)	Unidad	5	2011	0	0	10	0.08	NINGUNO	
	% DE CUMPLIMIENTO DEL PAC POR PROCESOS	Porcentaje	90	2011	97	97	97	0.08	NINGUNO	
	PLAZO MÁXIMO DE PROCESAMIENTO DEL DNI CON CAPTURA EN VIVO	Unidad	240	2011	14	14	14	0.07	NINGUNO	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

1	ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES			0.2	GERENCIA DE RESTITUCION DE LA IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL - GRIAS						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ESTUDIO SOBRE LA DIFICULTAD DE IDENTIFICACIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	Unidad	2	2011	2	2	2	0.4	NINGUNO		
	% DE POBLACIÓN VULNERABLE (EXTREMA POBREZA) IDENTIFICADA	Porcentaje	95	2011	99	99	99	0.4	NINGUNO		
	TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Unidad	14	2011	14	14	16	0.2	NINGUNO		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	INNOVACIÓN Y USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍA			0.1		CRCD-GTI-GPP-GG-GCI					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CONTINGENCIA DEL SISTEMA AFIS	Unidad	0	2011	1	1	4	0.2	NINGUNO		
	NÚMERO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES IMPLEMENTADOS	Unidad	1	2011	1	1	1	0.2	NINGUNO		
	CERTIFICADOS DIGITALES EMITIDOS (PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS)	Unidad	0	2011	80000	80000	251200	0.2	NINGUNO		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ELABORADO	Unidad	1	2011	9	9	9	0.2	NINGUNO		
CANTIDAD DE PROCESOS CERTIFICADOS	Unidad	1	2011	1	1	1	0.2	NINGUNO			

#### Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**



### FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

#### Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

#### Comentarios:

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	605	689	4703470.25	5694662.35
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	3291	3313	9729472	9937765
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	1	1	25236.75	25257.65
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros	2	31	3630	39159.17
Locación de servicios	2316	118	2615703.32	311726.66
Otros	8		26612	

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**

## **FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### **Comentarios:**